



Universidad
de Navarra

Facultad de Derecho Canónico

Programa de doctorado. Premios y principales publicaciones

Premios

- Premio Mons. Arcangelo Ranaudo 2019, concedido por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica a JONAS ACHACOSO por su publicación *Due Process in Church Administration. Canonical Norms and Standards*, EUNSA, Pamplona 2018.

Principales publicaciones

JAIME HOMERO PORTILLO GIL, *La pérdida del estado clerical según los supuestos contenidos en el c. 290. Historia y exégesis*, EUNSA, Pamplona 2020.

LUKASZ PIOTR TKACZYK, *El proceso más breve ante el obispo en la nueva normativa del M. P. "Mitis Iudex Dominus Iesus". Su especialidad y pautas de desarrollo*, EUNSA, Pamplona 2019.

EDUARD ALBERTO TOCTO MEZA, *La investigación prejudicial o pastoral. Una propuesta al M. P. "Mitis Iudex"*, EUNSA, Pamplona 2019.

BERNARDO J. MONTES ARRAZTOA, *Evolución y revolución de los sínodos sobre la familia 2014-2016*, EUNSA, Pamplona 2019.

JORGE CASTRO TRAPOTE, *La mayoría de edad como presunción "iuris tantum" de capacidad en los códigos civiles y canónicos*, *Ius Canonicum* 116 (2018) 539-580.

JONAS ACHACOSO, *Due process in church administration. Canonical norms and standards*, EUNSA, Pamplona 2018.

CHRISTINA HIP-FLORES, *Estudio canónico sobre la viudez consagrada*, *Ius Canonicum* 113 (2017) 277-320.

JOSÉ MARÍA CHICLANA ÁCTIS, *Los fieles miembros de ordinariatos para antiguos anglicanos y su incorporación a la diócesis*, *Ius Canonicum* 113 (2017) 203-238.

BRUCELI BENITO ALA GORDILLO, *Las causas incidentales. Propuestas para la celeridad del proceso incidental*, EUNSA, Pamplona 2017.

JAIME VÁZQUEZ SÁNCHEZ, *El derecho-deber de los fieles de ayudar a la Iglesia en sus necesidades (c. 222 § 1 del CIC)*, *Ius Canonicum* 109 (2015) 269-321.

MAREK GOLAB, *Facultades especiales para la dimisión del estado clerical (Congregación para el Clero de 30 de enero de 2009). Análisis y comentario*, *Ius Canonicum* 100 (2010) 671-683.

JUAN JOSÉ GUARDIA HERNÁNDEZ, *Libertad religiosa y urbanismo. Estudio de los equipamientos de uso religioso en España*, EUNSA, Pamplona 2010.

DIEGO ZALBIDEA, *El control de las enajenaciones en la normativa particular española. El patrimonio estable*, *Ius Canonicum* 96 (2008) 573-598.

DIEGO ZALBIDEA, *El control de las enajenaciones de bienes eclesiásticos. El patrimonio estable*, EUNSA, Barañáin 2008.

DIEGO ZALBIDEA, *Antecedentes del patrimonio estable (c. 1291 del CIC de 1983)*, *Ius Canonicum* 93 (2007) 141-175.

MARÍA AREITIO ARBERAS, *Obediencia y libertad en la vida consagrada*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2004.

ZBIGNIEW TRACZ, *La facultad pontificia de consagrar obispos y su protección penal en la legislación anterior al Código de Derecho Canónico de 1917*, *Ius Canonicum* 84 (2002) 629-662.

ANDRZEJ WÓJCIK, *La unión de hecho y el matrimonio. Diferencia antropológico-jurídica*, *Ius Canonicum* 83 (2002) 219-280.

IGNACIO FONT BOIX, *El concepto de manipulación mental en relación con las llamadas sectas*, *Ius Canonicum* 83 (2002) 331-358.

WOJCIECH LIPKA, *La separación matrimonial canónica: una propuesta de recuperación*, *Ius Canonicum* 82 (2001) 501-548.

GERARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ, *Tutela penal del sacramento de la penitencia. La competencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, Navarra Gráfica Ediciones, Berriozar 2000.

MARÍA DEL MAR MARTÍN GARCÍA, *Conflictos de jurisdicción entre la Iglesia y el Estado: el caso italiano*, Navarra Gráfica Ediciones, Berriozar, 1998.

VICENTE PRIETO, *Iniciativa privada y subjetividad jurídica*, Navarra Gráfica Ediciones, Berriozar, 1998.

ELOY TEJERO – CARLOS AYERRA, *La vida del insigne Doctor Navarro, hijo de la Real Casa de Roncesvalles. Texto manuscrito de Martín Burges y Elizondo*, Navarra Gráfica Ediciones, Berriozar 1999.

PIOTR MAJER, *El error que determina la voluntad (can. 1099 del CIC de 1983)*, EUNSA, Pamplona 1997.

TERESA BLANCO, *La noción canónica de contrato. Estudio de su vigencia en el CIC de 1983*, EUNSA, Pamplona 1997.

PAULO PULIDO-ADRAGÃO, *Garantias da liberdade de opiniao na Igreja (Os processos para juízo de livros na Congregação para a Doutrina da Fé)*, EUNSA, Pamplona 1994.

FRANCISCA PÉREZ-MADRID, *El derecho administrativo sancionador en el ordenamiento canónico. Una propuesta para su construcción*, EUNSA, Pamplona 1994.

MARÍA JOSÉ ROCA, *Naturaleza jurídica de los convenios eclesiásticos menores*, EUNSA, Pamplona 1993.

LUIS CRESPO DE MIGUEL, *La secularización del matrimonio. Intentos anteriores a la Revolución de 1868*, EUNSA, Pamplona 1992.

DANIEL CENALMOR PALANCA, *La Ley Fundamental de la Iglesia. Historia y análisis de un proyecto legislativo*, EUNSA, Pamplona 1991.

JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ GARCÍA-PEÑUELA, *Leyes autonómicas de servicios sociales. Su repercusión sobre las entidades eclesiásticas*, EUNSA, Pamplona 1991.

STEPHEN BUN SANG LEE, *Relaciones Iglesia-Estado en la República Popular China*, EUNSA, Pamplona 1991.

RAFAEL RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Las asociaciones de clérigos en la Iglesia*, EUNSA, Pamplona 1989.

SERGIO DUBROWSKY, *Los diezmos de Indias en la legislación (ss. XVI y XVII)*, EUNSA, Pamplona 1989.

JORGE MIRAS, *La noción canónica de “praelatus”. Estudio del “Corpus Iuris Canonici” y sus primeros comentadores (siglos XII al XV)*, EUNSA, Pamplona 1987.

ARTURO CATTANEO, *Questioni fondamentali della canonistica nel pensiero di Klaus Mörsdorf*, EUNSA, Pamplona 1986.

FERNANDO YARZA, *El Obispo en la organización eclesiástica de las Decretales pseudoisidorianas*, EUNSA, Pamplona 1985.

JORGE OTADUY GUERÍN, *La extinción del contrato de trabajo por razones ideológicas en los centros docentes privados*, EUNSA, Pamplona 1985.

ANTONIO VIANA TOMÉ, *Los acuerdos con las confesiones religiosas y el principio de igualdad (sistema español)*, EUNSA, Pamplona 1985.

ÁNGEL MARZOA RODRÍGUEZ, *La censura de excomuni3n. Estudio de su naturaleza jur3dica en ss. XIII-XV*, EUNSA, Pamplona 1985.

JOSÉ ANTONIO FUENTES, *El divorcio de Constantino VI y la doctrina matrimonial de San Teodoro Estudita*, EUNSA, Pamplona 1984.

MANUEL IGNACIO CASTAÑOS-MOLLOR, *La secularidad en los escritores cristianos de los dos primeros siglos*, EUNSA, Pamplona 1984.

JUAN FORNÉS, *La ciencia can3nica contempor3nea (valoraci3n cr3tica)*, EUNSA, Pamplona 1984.

JOHANNES ROGGENDORF, *El sistema del impuesto eclesi3stico en la Rep3blica Federal de Alemania*, EUNSA, Pamplona 1983.

JOAQUÍN CALVO ÁLVAREZ, *Orden p3blico y factor religioso en la Constituci3n Espa±ola*, EUNSA, Pamplona 1983.

JUAN FRANCISCO MUÑOZ GARCÍA, *El matrimonio, misterio y signo. 5, Siglos XVII y XVIII*, EUNSA, Pamplona 1982.

EZEQUIEL BELENCHÓN, *La prueba pericial en los procesos de nulidad de matrimonio. Especial estudio de la jurisprudencia del Tribunal de la Sagrada Rota Romana*, EUNSA, Pamplona 1982.

LUIS MADERO, *La intervenci3n de tercero en el proceso can3nico*, EUNSA, Pamplona 1982.

ADRIÁN GONZÁLEZ MARTÍN, *La prueba documental privada en el proceso can3nico*, EUNSA, Pamplona 1980.

JAVIER OTADUY, *Un exponente de legislaci3n postconciliar. Los directorios de la Santa Sede*, EUNSA, Pamplona 1980.

JULIO EUGUI, *La participaci3n de la comunidad cristiana en la elecci3n de los obispos, siglos I-V*, EUNSA, Pamplona 1977.

RAFAEL JULIÁN REY, *El obispo diocesano en la g3nesis de la "Lumen Gentium". Aspectos jur3dicos de su funci3n pastoral*, EUNSA, Pamplona 1977.

ANTONIO JOSÉ GOMES MARQUES, *O Bispo diocesano na génese do "Christus Dominus"*, EUNSA, Pamplona 1976.

MATILDE BAHIMA, *La condición jurídica del laico en la doctrina canónica del siglo XIX*, EUNSA, Pamplona 1972.

ANA LEDESMA, *La condición jurídica del laico del C.I.C. al Vaticano II*, EUNSA, Pamplona 1972.

MERCEDES GÓMEZ CARRASCO, *La condición jurídica del laico en el Concilio Vaticano II*, EUNSA, Pamplona 1972.

FERNANDO VARELA DE LIMIA, *La separación convencional de los cónyuges y el derecho español*, EUNSA, Pamplona 1972.

ANTONIO QUINTELA, *El atentado en el proceso canónico*, EUNSA, Pamplona 1972.

JOHN M. FLADER, *Los matrimonios mixtos ante la reforma del Código de Derecho Canónico*, EUNSA, Pamplona 1971.

JOSÉ MARÍA RIBAS, *Incardinación y distribución del clero*, EUNSA, Pamplona 1971.

EUTIQUIANO SALDÓN, *El matrimonio, misterio y signo. Desde al siglo I hasta San Agustín*, EUNSA, Pamplona 1971.

ELOY TEJERO, *El matrimonio, misterio y signo. Siglos XIV-XVI*, EUNSA, Pamplona 1971.

GREGORIO DELGADO, *Desconcentración orgánica y potestad vicaria*, EUNSA, Pamplona 1971.

FRANCISCO MARTÍ GILBERT, *La primera misión de la Santa Sede a América*, EUNSA, Pamplona 1967.

ÁNGEL DE MIER VÉLEZ, *La buena fe en la prescripción y en la costumbre hasta el siglo XV*, EUNSA, Pamplona 1966.

GUILLERMO PORRAS MUÑOZ, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Universidad de Navarra, Pamplona 1966.

AMADEO DE FUENMAYOR, *El convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades de estudios civiles*, Universidad de Navarra, Pamplona 1966.

JUAN ARIAS, *El "consensus communitatis" en la eficacia normativa de la costumbre*, EUNSA, Pamplona 1966.

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DEL VALLE CIENFUEGOS, *La plenitud del derecho canónico*, Universidad de Navarra, Pamplona 1965.

ALBERTO GARCÍA RUIZ, *La obediencia de los clérigos en los documentos pontificios*, Universidad de Navarra, Pamplona 1965.

PEDRO MADRENYS CABALLÉ, *La impericia y la enfermedad como causas de remoción del párroco*, EUNSA, Pamplona 1965.

JAVIER HERVADA, *Fin y características del ordenamiento canónico*, Universitas Navarrensis, Pamplona 1962.